

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIV	Salta, 18 de noviembre de 1982	Correo Argentino	SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 14 PAGINAS				CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

Nº. 11.603

Tirada de 680 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES
Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir inva-

riablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

RESOLUCION Nº 495 — 23-6-82.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1º de julio del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias, Asambleas, Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	\$ 40.000,—	\$ 500,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Avisos Comerciales	\$ 44.000,—	\$ 500,— " "
Avisos Administrativos	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos de Mina	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Judiciales	\$ 36.000,—	\$ 500,— " "
Poseción Veinteñal	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Sucesorios	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Remates Varios	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Balances	\$ 80.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y
	\$ 140.000,—	(de más de ½ página hasta una página); más un adicional de
	\$ 120.000,—	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 440.000,—
b) Semestral	\$ 300.000,—
c) Trimestral	\$ 180.000,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 4.000,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 5.000,—
Atrasado, más de un año	\$ 10.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuaran previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consigna.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

	Pág.
LICITACIONES PUBLICAS	
Nº 47810 — Municipalidad de Rosario de la Frontera, Lic. Nº 01/82	3624
Nº 47804 — Banco Provincial de Salta, Lic. Nº 14/82	3624
Nº 47676 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1/82	3624
Nº 47675 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 2/82	3624
CONCESION DE AGUA PUBLICA	
Nº 47692 — Celina Wayar de Michel Ortiz	3625
CITACION ADMINISTRATIVA	
Nº 47805 — María Inés Levín de Valenzuela	3625
AVISOS ADMINISTRATIVOS	
Nº 47828 — Aduana de Salta c/Roberto Silva	3625

	Pág.
Nº 47827 — Aduana de Salta c/Mauricio A. Seleme	3625
Nº 47826 — Aduana de Salta c/Antivilo Ortiz	3625

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 47825 — Armanda Cobos de Sánchez	3625
Nº 47813 — Armengot, Elena Tolaba de	3626
Nº 47803 — López, Robustiano y de López, Altamiranda Margarita del Valle de	3626
Nº 47802 — Gramajo, Gerardo Carlos	3626
Nº 47794 — Tomás Hidalgo Pérez	3626
Nº 47792 — Gómez, José Lisandro	3626
Nº 47791 — Gutiérrez, Manuel	3626
Nº 47790 — Luis Vicente Calvi	3626
Nº 47782 — Andrés Estrada y Zaifa Eva Halusch de Estrada	3626
Nº 47776 — Hermógenes Argote Ramallo	3626
Nº 47775 — Tapia de Mamaní, Josefa o Tapia de Mamaní, Josefa Ambrosia	3626

REMATES JUDICIALES

Nº 47823 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-29.120/82	3627
Nº 47822 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-28.348/82	3627
Nº 47819 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 2-A-26.672	3627
Nº 47818 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 16.106/82	3627
Nº 47816 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 560/81	3627
Nº 47814 — Por Ernesto V. Solá y Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-11.367/80	3628
Nº 47798 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-29.977/82	3628
Nº 47797 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 744/81	3628
Nº 47789 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 29.345/82	3628
Nº 47783 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 28.931/81	3628
Nº 47764 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 1.281/81	3629

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 47806 — Sbriglio, Sebastián	3629
--------------------------------------	------

POSESION VEINTEÑAL

Nº 47799 — Carman o Farman o Karm, Singh y Chanan o Channan, Singh	3629
--	------

CITACIONES A JUICIO

Nº 47824 — Julián Quipildor	3629
Nº 47796 — Ernesto Raúl Roco	3629
Nº 47793 — Casimiro Saba	3630

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 47786 — Martín Rafael Uriburu	3630
Nº 47703 — José Rubén Acosta Rodríguez	3630

PRORROGA JUNTA DE ACREEDORES

Nº 47778 — Ramadan Said	3630
-------------------------------	------

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 47815 — Com - Be S. R. L.	3630
-----------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 47807 — Farmacia Santa Rosa	3632
Nº 47770 — Provisiones Chacho	3632

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 47755 — La Loma S. A., para el día 30-11-82	3632
Nº 47747 — La Embotelladora del Norte S. A., para el día 27-11-82	3632

Sección GENERAL

Pág.

ASAMBLEAS

Nº 47821 — Agreración Docente Provincial, para el día 27-11-82	3633
Nº 47820 — Mutual del Personal de la Administración General de Aguas de Salta, para el día 17-12-82	3633
Nº 47817 — Cámara Regional de la Producción, para el día 6-12-82	3633
Nº 47812 — Centro Vecinal Villa Josefina - R. de la Frontera, para el día 28-11-82	3633
Nº 47808 — Asociación Mutual de Productores Tabacaleros de Salta, para el día 16-12-82	3634
Nº 47780 — Círculo Argentino, para el día 28-11-82	3634

RECAUDACION

Nº 47811 — Del día 17-11-82	3634
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 47810 F. Nº 12880

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ROSARIO DE LA FRONTERA

LICITACION PUBLICA Nº 01/82

Llábase a Licitación Pública Nº 01/82, para el día 06 de diciembre de 1982, a horas 10, programada para otorgar la concesión de la explotación del Bar y Restaurant, valor del pliego \$ 800.000. Para la concesión de un local de Venta de Artículos Regionales, valor del pliego \$ 450.000. Para la concesión de un local para la Venta de Diarios y Revistas, valor del pliego \$ 400.000. Para la concesión de un local para la venta de Cigarrillos y Golosinas, valor del pliego \$ 350.000. Todos locales correspondientes a la Estación Terminal Municipal de Omnibus. Venta de pliegos, consultas y apertura, en Municipalidad de Rosario de la Frontera. Domicilio: Alvarado 150. — Fdo. Julio Angel Vicente, Intendente Municipal.

Imp. \$ 120.000 e) 17 al 19-11-82

O. P. Nº 47804 F. Nº 0880

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 14/82

Venta o arriendo (*) de bienes de propiedad del Banco Provincial de Salta

- a) Tres fracciones rurales en el Departamento de Hickman, parte integrante de Finca La Palma, Catastros 17056, 17064 y 17063 de 400, 202 y 324 Has., respectivamente, base pesos 405.000.000.
- b) Fracción rural de 533 Has., Catastro 6935, ubicada en el Partido de Balbuena, Departamento de Anta a 17 kms. de la localidad de Joaquín V. González, base \$ 253.125.000.
- c) Cinco fracciones rurales en el Departamento de Hickman, parte integrante de Finca La Palma, Catastros 17060 de 300 Has.; 17061 de 214 Has.; 17062 de 521 Has.; 17057 de 622 Has. y 17065 de 918 Has, base pesos 1.192.500.000.
- d) Casa habitación en Leandro N. Alem 280 de la ciudad de Metán, Catastros 6747 y 6748, base \$ 253.125.000.

(*) NOTA: Para las propiedades correspondien-

tes a los puntos "a" y "c", se podrán presentar ofertas para arrendamiento por la explotación de un año (cosecha 1982/83), las que serán consideradas solamente en caso de que las ofertas para adquisición no satisfagan los intereses del Banco.

Para las restantes propiedades, sólo se aceptarán ofrecimientos de adquisición.

Los Pliegos de Condiciones, podrán ser retirados sin cargo en la Sub-Gerencia de Asuntos Legales del Banco Provincial de Salta, España 550, Salta, o en cualquier casa del Banco.

La apertura de las propuestas se realizará en la Sub-Gerencia Departamental de Asuntos Legales, el día 2 de diciembre de 1982 a las 11 horas.

Valor al cobro \$ 80.000 e) 17 y 18-11-82

O. P. Nº 47676 F. Nº 862

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1/82 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Tartagal - Salvador Mazza (bacheo con premezclado bituminoso, sellado bituminoso en secciones parciales) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 4.488.630.000. Depósito de garantía: \$ 44.886.300. Precio del Pliego: \$ 898.000. Plazo de obras: 3 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 600.000 e) 8 al 26-11-82

O. P. Nº 47675 F. Nº 861

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2/82 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Acceso a Pichanal-Acceso a Coronel Cornejo (sellado bituminoso en secciones parciales) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 3.328.300.000. Depósito de garantía: \$ 33.283.000. Precio del Pliego: \$ 666.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 600.000 e) 8 al 26-11-82

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 47692 F. Nº 12725

Ref.: Expte. Nº 34 - 118.508/82.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora Celina Wayar de Michel Ortiz, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 22,8567 Has. de la propiedad Catastro Nº 878 del Departamento de Cachi, con una dotación de 11,99 ls./seg., a derivar del río Trancas, margen derecha, mediante la acequia del mismo nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 25 de octubre de 1982. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S. Imp. \$ 400.000 e) 9 al 22-11-82

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 47805 F. Nº 0882

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION SALTA

Ref: Expte. Nº 61-39.189/82 - Sumario c/ María Inés Levín de Valenzuela.

Sumarios, 9 de noviembre de 1982

La Instructora Sumariante del Consejo General de Educación de la Provincia de Salta, cita a la Maestra de Grado Interina de la Escuela Nº 152 "República de Bolivia" de Pocitos, Dpto. San Martín, Sra. María Inés Levín de Valenzuela, a la audiencia del día 26 de noviembre de 1982 y supletoria del día 3 de diciembre de 1982, ambas a horas 11, a fin de prestar declaración indagatoria y formular defensa en las actuaciones sumariales ordenadas en su contra en Expediente Nº 61-39.189/82, por presunto abandono de car-

go, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de resolver en mérito a las solas constancias obrantes en dichas actuaciones. Queda Ud. legalmente notificada. — Salta, 9 de noviembre de 1982. — Dra. Leila Mary Yobe, Asesora Letrada Sumariante - Consejo General de Educación - Salta.

Valor al cobro \$ 120.000 e) 17 al 19-11-82

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 47828 F. Nº 0885

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS ADUANA DE SALTA

En el SA-53 Sumario Contencioso Nº 18/82, caratulado "Aduana de Salta c/Roberto Silva, Pasaporte Nº CA-595.903 (Brasil), s/infracción al Art. 970º de la Ley Nº 22.415", se ha dictado la Disposición Nº 76/82, cuya parte dispositiva dice: 1º) Instruir el correspondiente Sumario Contencioso en los términos del Art. 1090º y concordantes del Código Aduanero, Ley Nº 22.415". Notifíquese. — Luis A. Tenreiro, Administrador Aduana Salta.

Valor al cobro \$ 40.000 e) 18-11-82

O. P. Nº 47827 F. Nº 0884

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS ADUANA DE SALTA

En el SA-53 Sumario Contencioso Nº 19/82, caratulado "Aduana de Salta c/Mauricio A. Seleme, Pasaporte Nº CA-6.687.581 de Brasil s/infracción al Art. 970º de la Ley Nº 22.415, se ha dictado la Disposición Nº 77/82, cuya parte dispositiva dice: "1º) Instruir el correspondiente Sumario Contencioso en los términos del Artículo 1090º y concordantes del Código Aduanero, Ley Nº 22.415". Notifíquese. — Luis A. Tenreiro, Administrador Aduana Salta.

Valor al cobro \$ 40.000 e) 18-11-82

O. P. Nº 47826 F. Nº 0886

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS ADUANA DE SALTA

En el SA-53 Sumario Contencioso Nº 17/82, caratulado "Aduana de Salta c/Jorge Antivilo Ortiz, C.I. Nº 7.115.417-3 s/infracción al Art. 970º de la Ley Nº 22.415", se ha dictado la Disposición Nº 75/82, cuya parte dispositiva dice: 1º) Instruir el correspondiente Sumario Contencioso en los términos del Art. 1090º y concordantes del Código Aduanero, Ley Nº 22.415". Notifíquese. — Luis A. Tenreiro, Administrador Aduana Salta.

Valor al cobro \$ 40.000 e) 18-11-82

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 47825 F. Nº 12908

El doctor Martín Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, ci-

ta y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante ARMANDA COBOS DE SANCHEZ, Sucesorio, que se tramita por Expte. Nº 1-A-33.657, a efectos de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimien-

to de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 12 de noviembre de 1982. — Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 18 al 22-11-82

O. P. Nº 47813 F. Nº 12888

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaria del doctor Enzo Di Gianantonio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en los autos: "ARMENGOT, ELENA TOLABA DE - Sucesorio", Expte. Nº A-29.472/82, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 18 de mayo de 1982. — Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 120.000 e) 18 al 22-11-82

O. P. Nº 47803 F. Nº 12874

El doctor Carlos Botteri, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación, Distrito Judicial del Sud - Metán, en los autos: "Sucesorio de LOPEZ, ROBUSTIANO y de LOPEZ, ALTAMIRANDA MARGARITA DEL VALLE DE", Expte. Nº 12215/82, cita y emplaza por el término de diez días, bajo apercibimiento de designar al Ministerio de Ausentes, al señor Marcelino de Vega y/o sus herederos. Publíquese por tres días. — Metán, 4 de noviembre de 1982. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 17 al 19-11-82

O. P. Nº 47802 F. Nº 12875

La doctora Olga de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. IIª Nomin., Distrito Judicial del Sud - Metán, en los autos: "Sucesorio de GRAMAJO, GERARDO CARLOS", Expediente Nº 898/82, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Metán, 22 de octubre de 1982. — Dra. Mónica Bielsa de Martinicchio, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 17 al 19-11-82

O. P. Nº 47794 F. Nº 12859

El doctor Carlos Botteri, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios para que dentro del término de treinta días (30), comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de don TOMAS HIDALGO PEREZ, Expte. Nº 15.265/80. Publicándose edictos por el término de tres días (3), en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Metán, setiembre 17 de 1982. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 17 al 19-11-82

O. P. Nº 47792 F. Nº 12872

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor GOMEZ, JOSE LISANDRO, bajo apercibimiento y por el término

de ley (Expte. Nº 920/82). Publíquese por tres días. — Metán, a los veintidós días del mes de octubre de 1982. — Dra. Mónica Bielsa de Martinicchio, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 17 al 19-11-82

O. P. Nº 47791 F. Nº 12862

El doctor Roberto David Orozco, Juez 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación, en autos: "Sucesorio de GUTIERREZ, MANUEL, Expte. Nº A 36.553/82", cita por treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Secretaria, 11 de noviembre de 1982. — Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 120.000 e) 17 al 19-11-82

O. P. Nº 47790 F. Nº 12858

Luis Félix Costas, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en Expediente Nº 36.599/82, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS VICENTE CALVI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por ley. Salta, 12 de noviembre de 1982. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 16 al 18-11-82

O. P. Nº 47782 F. Nº 12846

El doctor Martín Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaria de la doctora Norma F. de Belbruno, en los autos: "ESTRADA, ANDRES y HALUSCH DE ESTRADA, ZAIFA E. - s/Sucesorio - Expediente Nº 1-A-20.272/81", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Andrés Estrada y Zaifa Eva Halusch de Estrada, y a todas las personas que se crean con derecho en su sucesión, para que comparezcan a hacerlos valer. Edictos 3 días. Salta, 31 de agosto de 1982. — Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 16 al 18-11-82

O. P. Nº 47776 F. Nº 12839

El señor Juez de 1ª Inst. C. y C. de 7ª Nom., Adsc. 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HERMOGENES ARGOTE RAMALLO, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en Expediente Nº 1-A-20.608/81. Publíquese por tres días. Salta, agosto 10 de 1981. — Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 16 al 18-11-82

O. P. Nº 47775 F. Nº 12837

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 6ª Nominación, en los autos caratulados: TAPIA DE MAMANI, JOSEFA o TAPIA DE MAMANI, JOSEFA AMBROSIA - Sucesorio", Expte. Nº A-33.733/82, cita y empla-

za a los herederos y acreedores de la causante para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 20 de octubre de 1982. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 16 al 18-11-82

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 47823

F. Nº 12890

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un armario metálico - un escritorio - un compresor

El día 18 de noviembre de 1982, a hs. 17,30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señora Juez de 1ª Inst. C. y C. 8ª Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a García, Pedro Guillermo", Expte. Nº A-29.120/82, remataré sin base y de contado: Un armario metálico de 2 puertas corredizas con llave tipo Yale, color verde y blanco; Un escritorio metálico c/tapa de fórmica, con 4 cajoncitos, color verde y blanco, y un compresor de aire, marca Fabesa, modelo 701, Nº 981, motor eléctrico marca C. L. O. Nº 364, que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. — Ernesto V. Solá, 25 de Mayo 322. Tel. 217260 - Salta.

Imp. \$ 40.000

e) 18-11-82

O. P. Nº 47822

F. Nº 12891

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un televisor "Cleveland" de 24"

El día 19 de noviembre de 1982, a hs. 18,30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Romero de Gómez, Catalina", Expte. Nº A-28.348/82, remataré sin base y de contado: Un televisor marca "Cleveland", Serie Nº 1453, que puede ser revisado en mi poder. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. — Ernesto V. Solá, 25 de Mayo 322. Tel. 217260 - Salta.

Imp. \$ 80.000

e) 18 y 19-11-82

O. P. Nº 47819

F. Nº 12894

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un equipo "Audinac" Nº 401968

El día 24 de noviembre de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 12ª Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Arce, Argentino Florencio", Expte. Nº 2-A-26.672, remataré sin base y de contado: Un equipo musical marca "Audi-

nac", compuesto por una bandeja giradiscos número 401968 y un amplificador Nº 123288, con dos fables Nros. 196683/84, color marrón, uno de ellos con tapizado deteriorado, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. - Ernesto V. Solá, Martillero Público. 25 de Mayo 322. Tel. 217260 - Salta.

Imp. \$ 40.000

e) 18-11-82

O. P. Nº 47818

F. Nº 12895

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL EN METAN

Inmueble en Estación Los Baños

El día 26 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en Pueyrredón Nº 110 de la ciudad de Metán, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom., Distrito Judicial del Sur, a cargo del doctor Carlos Botteri, Secretaria de la doctora Analía de Moisés, en autos: "Ejecución de Honorarios c/Brito, Agapito Rea", Expte. Nº 16106/82, remataré con la base de \$ 31.316.998, correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, el inmueble ubicado en el Dpto. de Rosario de la Frontera - Estación Los Baños, identificado como Catastro Nº 3886, Parcela 6, Manzana E. Fte. O., 21,50 mts; L. N., 32,68 mts.; L. E., 25,13 mts. Ochava 5 mts., con una superficie total de terreno de 560,92 mts. El inmueble consta de: Dos dormitorios, un salón para negocio, un comedor con cocina y un baño, todos los ambientes construidos en material de primera, revocados, techos de cinc, pisos mejorados. Construcción de siete años aprox., contando con servicio de agua corriente, el perímetro de la propiedad se encuentra totalmente alambrado, existiendo plantas frutales, plátanos, etc. Límites: N., lote 15; S., calle 4; E., lote 13; O., calle 9. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate y saldo a la aprobación del mismo. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: Tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Estado de ocupación: El inmueble se encuentra ocupado por el señor Florencio Hoyos y Flia. Informes: E. V. Solá, Pueyrredón 110 - Metán y 25 de Mayo 322 - Salta.

Imp. \$ 273.000

e) 18 al 22-11-82

O. P. Nº 47816

F. Nº 12897

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL EN METAN

El día 26 de noviembre de 1982, a las 11,30 horas, en Pueyrredón Nº 110 de la ciudad de Metán, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom., Distrito Judicial del Sur, a cargo de la doctora Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria de la doctora Mónica B. de Martiniccio, en autos: "Corporación del Noroeste S. A. c/Saconte, Manuel F. y Madrazo, Víctor Hugo - Ejecutivo", Expte. Nº 560/81, remataré sin base y de contado: Un juego de living compuesto de un sillón de tres cuerpos y dos sillones individuales, tapizados en color verde; un tocadiscos marca Wincofon, c/dos parlantes y mesa rodante y un ventilador de pie, marca Polar. Edictos: Dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión:

10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Revisar los bienes en poder del suscripto, en Pueyrredón Nº 110 - Metán.
Imp. \$ 80.000 e) 18 y 19-11-82

O. P. Nº 47814 F. Nº 12899

**Por ERNESTO V. SOLA
Y JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL**

**Mitad indivisa de terreno baldío en
Los Nogales 79 - Tres Cerritos**

El día 25 de noviembre de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Instancia, 11ª Nominación, en autos: "Concurso Civil de Armanino, Julio Argentino", Expte. Nº A-11.367/80, remataremos con la base de \$ 52.000.000 (cincuenta y dos millones): la mitad indivisa del inmueble baldío ubicado en Los Nogales 79 - Tres Cerritos; Capital 01, Sección K, Manzana 25, Parcela 4-a; Matrícula 25352 (Lote B-5, Plano 2843). Extensión: Fte. 10 mts.; Fdo. 39 mts. Superficie: 390 m2. Límites: N. E., Lote 3; S. O., Fracción A; S. E., calle Los Nogales; N., Lote 4. Antec. Dominial: Libro 295; F. 482; A. 3. Serv. Públicos: Agua corriente, cloacas, luz eléctrica. Terreno baldío cercado c/tinglado al fondo, montado s/perfiles metálicos y cubierta de chapas onduladas. Sup. cubierta: 80 m2. aprox.. Estado de ocupación: desocupado. Señá 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: J. C. Herrera, Gral. Güemes 327. Tel. 215142. - E. V. Solá, 25 de Mayo 322. Tel. 217260.

Imp. \$ 430.000 e) 18 al 24-11-82

O. P. Nº 47798 F. Nº 12869

**Por OSVALDO R. CELIZ
JUDICIAL**

Una agujereadora (semi-industrial) - una amoladora

El 18 de noviembre de 1982, a horas 17, en Avda. Sarmiento 729, ciudad, y conforme lo ordenado por el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 7ª Nominación, en el juicio Emb. Prev. (hoy Ejecutivo), Expte. A-29.977/82 c/Mayorga, Julio, remataré sin base y dinero de contado: Una pulidora o amoladora "Maquimet" y una agujereadora GH c/mandril y motor. Revisar en Güemes 116 (Cerrillos). Entrega inmediata. Comisión 10%. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Osvaldo R. Celiz.

Imp. \$ 80.000 e) 17 y 18-11-82

O. P. Nº 47797 F. Nº 12870

**Por OSVALDO R. CELIZ
JUDICIAL**

El 18 de noviembre de 1982 desde horas 10 y hasta terminar, en el local de la Cooperativa de La Isla (camino a La Isla), donde se encuentran los bienes y por orden del señor Juez Sentencia del Trabajo Nº 3, en autos: C. C. M. y O. c/B.

N. O. - Ordinario, Expte. 744/81, remataré sin base y al contado los siguientes bienes: Cuatro equipos soldadura eléctrica; equipo soldadura autógena c/carrito portador, manguera y un solo pico, tubo oxígeno c/manómetro; una báscula; acoplado metálico c/un solo eje; 8 paquetes elásticos sin tiro (uno roto); cepilladora Uncar 7429/74; cortadora hierro C. y M., Nº 3589; juego accesorios p/expansor hidráulico; acoplado metálico p/transporte gaseosas; carrocería p/camión 5 x 1,40; guillotina p/cortar hierro; matafuego Drago 2900/9836-BC; matafuego Mathil; refrigeradora, s/marca ni número; equipo soldadura eléctrica trifásica; motor Peláez Hnos. cte. alternada; motor eléctrico sin marca; motor Peláez 43001; equipo soldar eléctrico, Tima 10650, tipo HRA 35; una morsa Nº 65; fragua sin marca; bigornia sin marca; pinza metálica; 3 cajas cadenas 15 a 20 kgs. c/u.; 3 cajas cadenas de 15 a 20 kgs. c/u.; es-copladora sin motor; un aparejo; dos cajas clavos 25 a 30 kgs. c/u.; 21 varillas roscadas; ½ bolsa arandelas metálicas; 4 escaleras metálicas de 7 escalones cada una. Revisar bienes en el domicilio de la subasta. Entrega inmediata. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10%. Informes Tel. 215572. — Osvaldo R. Celiz, Martillero.

Imp. \$ 140.000 e) 17 y 18-11-82

O. P. Nº 47789 F. Nº 12852

**Por JOSE ZAPIA
JUDICIAL EN ORAN**

El día 18 de noviembre de 1982 a horas 18, en la Secretaría del Juzgado, calle Egües Nº 635, remataré con la base de las 2/3 partes de la V. F. \$ 1.058.400, un inmueble con todo lo clavado y plantado, ubicado en calle Los Cedros, del Barrio 9 de Julio, de Orán, Catastro Nº 11.806, Secc. 7ª, Manz. 70 b, Parc. 17. Fte. 9 metros por 30 mts. de Fdo. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Dist. Jud. del Norte, Circunscripción Orán, 1ª Nom. Secretaria Escribana Inés del Carmen Daher, en autos: "Barroso, Herculano Rodolfo vs. Alvarez, Alfredo", Expediente número 29.345/82 - s/Ejecución de Sentencia. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señá 30%. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. Nota: La propiedad se encuentra ocupada por el demandado. — José Zapia, Martillero.

Imp. \$ 228.000 e) 16 al 18-11-82

O. P. Nº 47783 F. Nº 12850

**Por RICARDO GUDINO
JUDICIAL**

**Una finca ubicada en el Departamento de Orán
(207 Has. 2580 m2) - Base \$ 51.398.000**

El día 18 de noviembre de 1982, a horas 19, en el Hall del Juzgado del Distrito Judicial del Norte - Orán, ubicado en calle Cnel. Egües 635, de la ciudad de Orán, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. C. y C. Distrito Judicial del Norte, doctor Luis Alberto Boschero, Secretaria a cargo del doctor Omar N. Rú, en juicio: "Herrera, Antonio vs. Sucesión de Dn. Lorenzo Quiroz Rebollo y Dña. Leonor Sadir Vda. de Quiroz - s/Ejec. de Sentencia", Expte. 28.931/81, remataré

con la base de \$ 51.398.000, importe correspondiente a las 2/3 partes del V. F., un inmueble (finca), ubicado en el Departamento Orán 16, Mat. Nº 11.641, inscrita en Libro 14, Folio 75, Asiento 6. Finca Potreros, Lote 1, Plano 1178. Ext. Cdo. N. 2.453,58 mts.; Cdo. S. 2.283 mts.; Cdo. E. 903 mts.; Cdo. O. 923 mts. Sup. total 207 Has. 2.580 mts. Límites: N., Fca. Saucelito; S., Fca. Potreros; E., Fca. Frac. 2, Mat. Nº 11.642 y O., Fca. Palmar y Palmarcito. Por estado de ocupación y mejoras, consultar al suscripto Martillero Público. El comprador en este acto deberá abonar el 30% del precio de su compra. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. Edictos por 3 días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 228.000

e) 16 al 18-11-82

O. P. Nº 47764

F. Nº 12817

Por: CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL EN TARTAGAL

Un inmueble en Aguaray

El día 19 de noviembre de 1982 a hs. 18, en Paraguay Nº 144, de la ciudad de Tartagal, remataré por las dos terceras partes de su valuación Fiscal, siendo la misma de \$ 4.155.200. Un Inmueble ubicado en la localidad de Aguaray identificado como Lote Nº 5, Manzana Nº 64, Catastro Nº 10287, Sección H, el Inmueble es de material cocido y consta de: Un salón, cuatro dormitorios, dos baños de primera, cocina, antecocina, comedor y galería cubierta; actualmente se encuentra habitada por su dueño. En el acto del remate se informará de las deudas que pesan ante la D.G. Rentas, D.G. Aguas y Municipalidad. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. del D.J.N. Circunscripción Tartagal Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Ana María De Feudis de Lúcia, Ejecutivo c/"Lozada César y otro" Expte. Nº 1.281/81. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno de Salta, el 30% en el acto del remate el resto al aprobarse la subasta comisión de ley del 5% a cargo del comprador sobre el precio de venta; la subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Para consultas al Sr. C. A. Curá en Warnes esq. Belgrano Tartagal, en horario de oficina. Ana María de Feudis de Lúcia, Secretaria Nº 1.

Imp. \$ 380.000

e) 15 al 19-11-82

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 47806

F. Nº 0883

El doctor Héctor O. Caggiano, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Orán, de la Provincia de Salta, en los autos: "Sbriglio, Sebastián s/Pedido de Quiebra", Expte. Nº 1416/81, ha resuelto ofertar en venta sin subasta pública los siguientes bienes: 340 canales fibrocemento diseño Eternit Nº 86 de 9 mts. de largo por 958 mm. ancho total y 162 kgs. de peso cada uno; 8 costillas y 8 cabezas de uti-

lidad para techos, admitiendo caída a plomo y para cubrir espacios con luces, hasta 7 metros entre apoyos. Las condiciones son las siguientes: 1) venta sin base alguna; 2) pago contado; 3) retiro de bienes en Haedo, Provincia de Buenos Aires; 4) no se puede hacer compensación alguna; 5) pueden ofrecerse garantías; 6) los gastos y riesgos de carga y transporte son por cuenta del comprador; 7) ofertas en sobre cerrado indicando nombre y dirección, y especial constituido en Orán, Provincia de Salta; 8) ofertas se reciben hasta el 30 de noviembre de 1982; 9) apertura de sobres: 3 de diciembre de 1982, a horas 9; 10) Juzgado se reserva el derecho desechar ofertas recibidas; 11) en caso de sociedades, acompañarse contrato social y acreditar personería del firmante. Se ha ordenado publicación por dos días, diarios Boletín Oficial, El Tribuno, Clarín de Capital Federal y Pregón, de Jujuy. — San Ramón de la Nueva Orán, 5 de noviembre de 1982. - Dr. Héctor Oscar Caggiano, Juez.

Valor al cobro \$ 92.000

e) 17 y 18-11-82

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 47799

F. Nº 12867

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, a cargo del doctor Marcelo R. Domínguez, Secretaría de la Escr. María Cruz de D'Jallad, cita y emplaza por cinco días, contados a partir de la última publicación, que se hará por tres días, a don Carman o Karman o Karm Singh y a don Chanan o Channan Singh y/o sus sucesores, y a toda persona interesada en el juicio de posesión veinteñal, caratulado: "Medina, Dolores García de c/Singh Carma o Karma o Karm y Singh Chanan o Channan", Expte. Nº A-36.457/82, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (Art. 343 del C. P. C. C.). — Salta, 11 de noviembre de 1982. - Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Imp. \$ 228.000

e) 17 al 19-11-82

CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 47824

F. Nº 12889

El Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. 8ª Nominación, cita a los herederos de Julián Quijildor, para que en el término de treinta días, comparezcan en los autos: "López Sánchez, Isabel c/herederos de Julián Quijildor - s/Sumario Escrituración", Expte. Nº A-36.819/82, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial para que los represente. — Salta, 15 de noviembre de 1982. — Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 144.000

e) 18 al 23-11-82

O. P. Nº 47796

F. Nº 12871

El doctor Antonio María Morosini, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, a cargo del doctor Mario Ricardo D'Jallad, en los autos: "Bazán Néstor David vs. Kuelh Data System's; Roco, Raúl Ernesto - Tercera de Dominio en Expte. A-20.972/82", cita y emplaza al señor Ernesto Raúl Roco, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a contestar la demanda deducida bajo apercibimiento de designarse defensor al Defensor Oficial de

Ausentes. Edictos: 3 días. — Salta, 10 de noviembre de 1982. — Dr. Antonio María Morosini, Secretario.

Imp. \$ 108.000 e) 17 al 19-11-82

O. P. Nº 47793 F. Nº 12863

Alberto Saravia, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nominación, en los autos caratulados: "Casimiro, Saba - Autorización para disponer", Expte. Nº A-33.193/82, cita y emplaza por el término de 6 días a Augusta Condorí, para que comparezca a estar a derecho en estos autos. — Fdo.: Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria. — Salta, 5 de noviembre de 1982. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$ 108.000 e) 17 al 19-11-82

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 47786 F. Nº 12857

El Juzgado de 6ª Nominación Civil y Comercial, Expte. Nº 2-A-36.437/82, hace saber que el señor Martín Rafael Uriburu, L.E. 4.402.283, tiene solicitada su inscripción como Martillero Público. Publíquese durante ocho días. — Salta, 15 de noviembre de 1982. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 288.000 e) 16 al 25-11-82

O. P. Nº 47703 F. Nº 12739

José Rubén Acosta Rodríguez, solicita la inscripción como Martillero Público, en Expediente Nº 23.489/81, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, a cargo del doctor Néstor Esquiú, Secretaria de la doctora Estela M. S. de Illescas. Publíquense edictos por el término de 8 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 4 de noviembre de 1982. — Dra. Estela Saracca de Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 288.000 e) 9 al 18-11-82

PRORROGA DE JUNTA DE ACREEDORES

O. P. Nº 47778 F. Nº 12842

La doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, por Secretaria de la doctora María Rosa Ayala, en los autos caratulados: "Ramadan, Said - s/Concurso Preventivo", Expediente Nº A-32.833/82, hace saber: I. - Que se ha prorrogado el plazo para la presentación del informe individual por parte de la Sindicatura, para el día 30-11-82, y la presentación del informe general para el día 21 de diciembre de 1982. II. - Que como consecuencia de ello, se ha prorrogado la reunión de la Junta de Acreedores para el día 11 de febrero de 1983, a horas 9. — Salta, 12 de noviembre de 1982. — Dra. María Rosa I. Ayala de Yáñez, Secretaria.

Imp. \$ 180.000 e) 16 al 18-11-82

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 47815 F. Nº 12902

COM - BE S. R. L.

En la ciudad de Salta, a los seis días del mes de noviembre del año 1982, se reúnen los señores VICTOR MANUEL COLLADO, argentino, con domicilio en calle Fragata Libertad 359 del Barrio Ciudad del Milagro de esta ciudad, de profesión comerciante, casado, de 38 años de edad, L.E. Nº 8.168.286 y JULIA ELENA ULIVARRI DE COLLADO, argentino, con domicilio en calle Fragata Libertad Nº 359 del Barrio Ciudad del Milagro de esta ciudad, de profesión docente, casada, de 32 años de edad, L. C. Nº 6.383.476 y convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por la Ley de Sociedades y por las siguientes cláusulas:

PRIMERO: Denominación. La Sociedad girará bajo la denominación de COM - BE S. R. L.

SEGUNDO: Domicilio. El domicilio legal estará ubicado en jurisdicción de la ciudad de Salta, pudiendo establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoseles o no capital para su giro comercial.

TERCERO: Duración. El término de duración de la Sociedad será de cincuenta años (50) a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

CUARTO: Objeto. La Sociedad tendrá por

objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la comercialización en todas sus formas por mayor y menor, de artículos comestibles, de limpieza, bebidas, electricidad, sanitarios, bazar, regalos y artículos para el hogar, pudiendo realizar para ese fin, distribuciones, mandatos, permutas, comisiones, representaciones, consignaciones y fraccionamiento, importaciones y exportaciones. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto.

QUINTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de pesos Cuarenta millones (\$ 40.000.000) dividido en cuarenta (40) cuotas de pesos un millón (\$ 1.000.000) que cada uno de los socios suscribe de la siguiente forma: El señor Víctor Manuel Collado la cantidad de seis (6) cuotas y la señora Julia Elena Ulivarri de Collado la cantidad de treinta y cuatro cuotas (34). Estos aportes se integran en dinero efectivo en este acto el 100%, es decir pesos Cuarenta millones (\$ 40.000.000).

SEXTO: Cesión de cuotas sociales. Ningún socio podrá ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la Sociedad, sino con el acuerdo de unanimidad de capital. El socio que se proponga ceder sus cuotas comunicará al otro socio o los demás socios la decisión, quienes se pronunciarán dentro del término de quince (15) días de notificados; presumiéndose el consentimiento si no se

notifica la oposición. En caso de formularse oposición a la cesión, el socio puede recurrir al Juez del domicilio social, quien con audiencia del representante de la Sociedad y del socio oponente, podrá autorizar la cesión si juzga que no existe causa justa de oposición.

SEPTIMO: Compra preferente por los socios y/o la Sociedad. Si se juzga infundada la oposición a que se refiere la cláusula anterior, los socios pueden optar por la compra, dentro de los diez (10) días de notificada; si más de uno ejerce esta preferencia, las cuotas se distribuirán a prorrata y si no fuera posible, se atribuirá por sorteo. Si los socios no ejercen la preferencia o la ejercen parcialmente, podrá adquirirlas la Sociedad con utilidades o por reducción del capital, dentro de los diez (10) días siguientes al párrafo del plazo anterior.

OCTAVO: Cesión entre socios. La cesión de cuotas es libre entre los socios, salvo las limitaciones establecidas en el presente contrato o cuando varía el régimen legal de mayoría.

NOVENO: Transferencia por causa de muerte. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la transferencia se rige por las cláusulas sexta, séptima y octava del presente contrato, debiéndose incorporar los herederos del socio, la que se hará efectiva cuando acrediten su calidad de tales, actuando en el ínterin en su representación el administrador de la sucesión, rigiendo respecto a las cuotas sociales del socio fallecido, lo dispuesto por el artículo 209 de la Ley 19.550/72.

DECIMO: Administración y representación, número y duración. La administración de la Sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas o indistintas obligan a la Sociedad. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la Sociedad. En el ejercicio de la administración los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales: Constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Provincial de Salta y cualquier otro banco nacional, provincial, municipal o privado del país o del extranjero; constituir hipotecas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en las formas y condiciones más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son limitativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con el objeto social. Les queda vedado a los gerentes comprometer la firma de la Sociedad en negocios ajenos al objeto social, no pudiendo tampoco otorgar fianzas o garantías a terceros sin el consentimiento unánime y por escrito de los socios. Cada uno de los socios administradores percibirá como remuneración mensual, como máximo, el importe de pesos quince millones (\$ 15.000.000) para el mes de noviembre de 1982, actualizado para los meses siguientes con el índice de precios mayoristas nivel general. Dicha remunera-

ción será proporcional al tiempo dedicado por cada uno de los socios al ejercicio de sus funciones, con cargo de gastos generales.

DECIMO PRIMERO: Mayoría. El cambio de objeto, prórroga, transformación y toda otra modificación que implique asumir mayor responsabilidad para los socios, sólo podrá resolverse por unanimidad de votos, lo que regirá también para toda modificación del contrato social.

DECIMO SEGUNDO: Voto y abstención. Cada cuota social sólo da derecho a un voto. El socio que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la Sociedad tiene la obligación de abstenerse en los acuerdos relativos a aquélla.

DECIMO TERCERO: Distribución de utilidades. El día 31 de octubre de cada año se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. De las ganancias realizadas y líquidas aprobadas se hará la siguiente distribución: a) el cinco por ciento (5%) para constituir las reservas legales hasta que ésta alcance el veinte por ciento (20%) del capital suscrito; b) a reservas facultativas; c) el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado por cada uno.

DECIMO CUARTO: Disolución. La Sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley de Sociedades, excepto si devienen las circunstancias expresadas en los supuestos en los incisos 6º, 7º, 8º y 9º del mismo y artículo 96 de la Ley de Sociedades.

DECIMO QUINTO: Liquidación. Disuelta la Sociedad será liquidada si corresponde. La liquidación estará a cargo de los administradores y se realizará de acuerdo a las normas prescriptas en la Sección XIII, Capítulo I, Artículos 101 a 112 de la Ley de Sociedades. Extinguido el pasivo social, el liquidador confeccionará el Balance Final y el proyecto de distribución, y el remanente, si lo hubiera, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado.

DECIMO SEXTO: Se autoriza al señor Víctor Manuel Collado, L. E. 8.168.286, para que realice los trámites conducentes a la constitución de la Sociedad y posterior inscripción en el Registro Público de Comercio.

DECIMO SEPTIMO: Jurisdicción. Las partes convienen en someterse a la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de la ciudad de Salta, para todos los demás derivados de la aplicación del presente contrato.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Víctor Manuel Collado, L. E. Nº 8.168.286 y Julia Elena Ulivarri de Collado, L. C. Nº 6.383.476, en este documento y en el libro de certificaciones de firmas número uno, actas números 1069 y 1070 de fs. 179 del Libro citado, doy fe. — Salta, 10 de noviembre de 1982.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Minas y Registro Público de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 17 de noviembre de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 519.000

e) 18-11-82

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 47807 F. Nº 12879

Se hace saber a los efectos legales, que la Sociedad de Hecho denominada "Farmacia Santa Rosa", con domicilio en calle Vicente López número 1108 de esta ciudad, integrada por Amado Juri (L. E. 3.909.090) y Aurora Mercedes Villarroel Tralma (D.N.I. 92.225.233), han declarado la disolución, sin liquidación, de la misma, con el objeto de constituir entre ambos socios, una Sociedad en Comandita Simple denominada Farmacia Santa Rosa, y con tal motivo han dispuesto la transferencia del Fondo de Comercio de "Farmacia Santa Rosa", incluido Pasivo, a favor de "Farmacia Santa Rosa, Soc. en Com. Simple" (en formación), con domicilio en calle Vicente López Nº 1108 de esta ciudad. Publicación 5 días. Oposiciones: C. P. N. Gerardo Luis Medina, calle 25 de Mayo Nº 37, Ciudad de Salta. — C.P.N. Gerardo Luis Medina.

Imp. \$ 220.000 e) 17 al 23-11-82

O. P. Nº 47770 F. Nº 12826

A los efectos legales se hace saber que el señor Héctor Rubén Núñez, L.E. Nº 8.554.215, con domicilio en calle 16 de setiembre Nº 242 - Salta, vende a los señores Eduardo Ernesto Escobar, D.N.I. Nº 14.176.821 y Mónica Estela Escobar, D.N.I. Nº 11.592.849, ambos domiciliados en Avenida Belgrano Nº 1245 - Salta, el Fondo de Comercio denominado "Provisiones Chacho", ubicado en calle Juramento Nº 301. Oposiciones: doctora Mónica Estela Escobar, Buenos Aires Nº 160 - Salta.

Imp. \$ 220.000 e) 15 al 19-11-82

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 47755 F. Nº 12803

LA LOMA S. A. CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de La Loma S. A., a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1982, a horas 16, en la sede social, sito en calle Buenos Aires Nº 68, 1er. piso, Oficina 2 - Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Modificación del Convenio celebrado con la Provincia de Salta el 30-10-1970 y que fuera aprobado por Decreto Nº 762/70.
- 3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO
José Ignacio García Bes

Imp. \$ 380.000 e) 12 al 18-11-82

O. P. Nº 47747

F. Nº 12789

LA EMBOTELLADORA DEL NORTE S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de La Embotelladora del Norte S. A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 27 de noviembre de 1982 a las 11 horas en el local social de Avda. Mons. Tavella s/nº de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e informe del Síndico, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el día 30 de junio de 1982.
3. Consideración del Revalúo Contable, de conformidad con los términos de la Ley 19.642.
4. Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades, en el que se encuentra incluido la remuneración del Directorio y Síndico titular.
5. Elección de: un Director suplente, por haberse cubierto la renuncia del Director Ricardo R. Macedo con la incorporación de la suplente María A. M. de Hüincken.
6. Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.
7. Consideración del aumento de capital hasta llegar a la suma de \$ 3.000.000.000, por Reserva por Aumento Irrevocable de Capital, pago de dividendos en acciones y Revalúo Contable.
8. Modificación del Art. 6º de los Estatutos Sociales.
9. Designación de 2 accionistas para la firma y aprobación del Acta.

Salta, noviembre de 1982

EL DIRECTORIO

La Embotelladora del Norte S. A.

Mario F. Hüincken
Gerente General

P. D. - Art. 34º de los Estatutos Sociales: "Los accionistas para asistir a las Asambleas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.

Los accionistas o sus representantes que concurran a la Asamblea firmarán el Libro de Asistencia en el que se dejará constancia de su domicilio, documentos de identidad y el número de votos que le corresponde. Los certificados de depósito y los recibos, a que se refiere el párrafo primero deben especificar la cantidad de acciones, su numeración y la de los títulos. No se podrá disponer de las acciones hasta después de realizada la Asamblea, excepto en el caso de cancelación del depósito".

Imp. \$ 835.000

e) 12 al 18-11-82

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 47821 F. Nº 12904

AGREMIACION DOCENTE PROVINCIAL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Agronomía Docente Provincial Salta, convoca a todos sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria, autorizada por Disposición Nº 167/82, de la Delegación Regional Salta del Ministerio de Trabajo, para el día 27 de noviembre de 1982, a las 17 horas, en el domicilio de calle Juramento Nº 99 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2º Designación de dos asambleístas para rubricar el Acta.
- 3º Consideración de Memoria, Balance e Inventario del período 1 de julio de 1981 al 30 de junio de 1982.

Salta, 15 de noviembre de 1982

Nilda L. Arrieta de Terroba
Secretaria General

María Pía Gonzo de Richter
Secretaria Gremial y de Actas

Imp. \$ 40.000 e) 18-11-82

O. P. Nº 47820 F. Nº 12907

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convocatoria a Asamblea

De conformidad a lo determinado por el artículo 39 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Mutual del Personal de la Administración General de Aguas de Salta, llama a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de diciembre del corriente año a horas 18 en el local de la calle Santiago del Estero 1132, de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la presente asamblea.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria del Primer Ejercicio, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º Consideración del Reglamento de Ayuda Económica Mutual.
- 4º Consideración de la Cuota Social.
- 5º Renovación de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vice Presidente; Prosecretario; Protesorero; Vocal Titular 2do.; Vocal Titular 4to.; Vocal Suplente 1ro.; Vocal Suplente 3ro.; Organismo de Fiscalización 2do.; Organismo de Fiscalización Suplente; por cesación de mandato por dos años. Vocal Titular 1ro.; Vocal Suplente 2do.; Organismo de Fiscalización 1ro.; por vacancia por un año.

Nota: Pasado treinta minutos de la hora señalada, la Asamblea deliberará con el número de Asociados presentes, siendo válidas las decisiones que se adopten (art. 45 de los Estatutos).

Miguel Guerrero **Ing. Raúl A. Martínez**
Secretario Presidente

Imp. \$ 80.000 e) 18 y 19-11-82

O. P. Nº 47817 F. Nº 12896

CAMARA REGIONAL DE LA PRODUCCION

Cita a Delegados Centros Agrarios a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el día seis (6) de diciembre de 1982 a horas 17 en su sede de calle 20 de Febrero 473.

Asamblea Ordinaria

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura de la Memoria.
- 2º Lectura y consideración Balances.
- 3º Informe del Organismo Fiscalizador.
- 4º Designación de dos Delegados para firmar el Acta.

Asamblea Extraordinaria

ORDEN DEL DIA

- 1º Reforma de Estatutos.
- 2º Designación de dos Delegados para firmar el Acta.

Nueva citación Asamblea Extraordinaria:

Para el caso de no obtenerse el quórum previsto por el art. 47º de los Estatutos, se cita a nueva asamblea para el día lunes trece (13) de diciembre a horas 18, con la misma Orden del Día.

Carlos Patrón Uriburu **Freddy Oscar Saravia**
Secretario Presidente

Imp. \$ 40.000 e) 18-11-82

O. P. Nº 47812 F. Nº 12883

CENTRO VECINAL VILLA JOSEFINA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

El Centro Vecinal Villa Josefina de Rosario de la Frontera llama a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28-11-82, a las 10 horas en su Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario y Estado de Resultados.
- 2º Informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º Elección de la nueva Comisión Directiva.
- 4º Designación de dos miembros para firmar el Acta.

Máximo R. Aguilera **Alejandra Vda. de Ramírez**
Secretario Presidente

Imp. \$ 40.000 e) 18-11-82

O. P. Nº 47808 F Nº 12878
**ASOCIACION MUTUAL DE PRODUCTORES
 TABACALEROS DE SALTA**

Señores Asociados:

De conformidad a lo establecido por el Estatuto Social en Título XI Artículo XXXII, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Productores Tabacaleros de Salta, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1982 a horas 17 en calle Alvarado Nº 941 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Designación de dos asociados para firmar el Acta.
- 3º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General al día 30 de setiembre de 1982; Informe de la Junta de Fiscalización.
- 4º Consideración del Convenio con la Cámara del Tabaco de Salta para la implementación del Subsidio Mutual por Inclemencias Climáticas y autorización a suscribir el mismo conforme al mandato de la Asamblea, al Consejo Directivo.
- 5º Consideración del Reglamento del Subsidio Mutual por Inclemencias Climáticas.
- 6º Consideración del Reglamento de Ayuda Económica Mutual.
- 7º Consideración de la modificación cuota social.
- 8º Consideración modificación, aportes por servicio médico - asistencial.
- 9º Designación de la Junta Electoral para la elección de:
 - Un (1) Vicepresidente por dos años por terminación de mandato.
 - Un (1) Tesorero por dos (2) años por terminación de mandato.
 - Un (1) Vocal Titular 2do. por dos años por terminación de mandato.
 - Un (1) Vocal Titular 4to. por dos años por terminación de mandato.
 - Un (1) Vocal Suplente 2do. por dos años por terminación de mandato.
 - Un (1) Vocal Suplente 4to. por dos años por terminación de mandato.
 - Un (1) Miembro Titular 2do. de la Junta de Fiscalización por dos años por terminación de mandato.
 - Un (1) Miembro Suplente 1º de la Junta de Fiscalización por dos años por terminación de mandato.
 - Un (1) Miembro Suplente 3º de la Junta de Fiscalización por dos años por terminación de mandato.

Art. XXXIX: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los

Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos de Fiscalización...".

Consejo Directivo

Lic. Martín Arechaga

Jefe de Prensa y RR. PP.

Cámara del Tabaco de Salta

Imp. \$ 252.000

e) 17 y 18-11-82

O. P. Nº 47780

F. Nº 12840

**CIRCULO ARGENTINO
 TARTAGAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Del día 28 de noviembre de 1982 a horas 10

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 26 de nuestros Estatutos, convócase a Asamblea Ordinaria de Socios para el día 28 de noviembre de 1982 a horas 10, en el local de calle Rivadavia Nº 241 de esta ciudad, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior. Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Organismo de Fiscalización.
- 2º Aumento de cuota social y Cuota de Ingresos.
- 3º Renovación parcial de la C. D. de los cargos que abajo se detallan:
 (Duración del mandato, 2 años):
 Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal 1º, Vocal 3º, Vocal 5º, Vocal Suplente 2º, Vocal Suplente 4º.
 Organismo de Fiscalización por 2 (dos) años:
 2 (dos) titulares. 1 (un) suplente.
- 4º Designar dos socios para firmar el Acta de la Asamblea anterior.

De los Estatutos: Se ruega a los señores socios, pasar vista a los Estatutos en sus Arts. 19, 22, 38 y 39, con el fin de interiorizarse de su contenido.

Maria Caballero
 Secretario

Dr. Wady R. Mimessi
 Presidente

Imp. \$ 120.000

e) 16 al 18-11-82

RECAUDACION

O. P. Nº 47800

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 397.797.900
Recaudación del día 17-11-82	\$ 4.005.000
Total	\$ 401.802.900